



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Acepta renuncia Guillermo L. ETCHEGARY, designa a Mariano GUTIÉRREZ ROA, Director Contabilidad y Servicios Auxiliares (EX-2020-03619611-GDEBA-DGLYCNMAGP)

VISTO el expediente EX-2020-03619611-GDEBA-DGLYCNMAGP, por el cual tramita la renuncia presentada por el Contador Guillermo Luis ETCHEGARAY al cargo de Planta Permanente Sin Estabilidad de Director de la entonces Dirección Técnica, Administrativa y Contable del ex Ministerio de Agroindustria, a partir del 3 de febrero de 2020, y la designación del Contador Público Mariano GUTIÉRREZ ROA en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Desarrollo Agrario a partir del 1 de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador Guillermo Luis ETCHEGARAY presentó su renuncia, obrante en el orden 3 del expediente identificado en el visto, a partir del 3 de febrero de 2020 al cargo de Director de la entonces Dirección Técnica, Administrativa y Contable del ex Ministerio de Agroindustria, y en el orden 14 obra la providencia donde el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal toma conocimiento y propone al Contador Público Mariano GUTIÉRREZ ROA para ser designado en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Desarrollo Agrario a partir del 1 de marzo de 2020, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que por Decreto N° 575/16 fue designado en el cargo de Director de la entonces Dirección Técnica, Administrativa y Contable del ex Ministerio de Agroindustria, el Contador Guillermo Luis ETCHEGARAY;

Que en el orden 8 se acompaña la certificación producida por la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en la que se indica que el renunciante no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que la aceptación de renuncia resulta procedente de conformidad con los términos del artículo 14, inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que mediante Decreto N° 75/2020, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Desarrollo Agrario;

Que al efecto de la designación en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Desarrollo Agrario a partir del 1 de marzo de 2020, es necesario proceder a la limitación de la designación en la Planta Temporal, como Personal de Gabinete en la órbita de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, del Contador Público Mariano GUTIÉRREZ ROA oportunamente dispuesta mediante la Resolución N° RESO-2020-5-GDEBA-MDAGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios Decretos N° 99/2020, N° 543/2020 y N° 610/2020, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E, N° 99/2020, N° 543/2020 y N° 610/2020

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal - Dirección General de Administración, la renuncia presentada por el Contador Guillermo Luis ETCHEGARAY (DNI N° 18.552.185, clase 1967) al cargo de Planta Permanente Sir Estabilidad de Director de la ex Dirección Técnica, Administrativa y Contable del entonces Ministerio de Agroindustria, cuya designación fue instrumentada por Decreto N° 575/16, a partir del 3 de febrero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 14, inciso b), de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1 de marzo de 2020, la designación del Contador Público Mariano GUTIÉRREZ ROA (DNI N° 23.086.320, clase 1972) en el cargo de Planta Temporal - Personal de Gabinete, oportunamente dispuesta mediante la Resolución N° RESO-2020-5-GDEBA-MDAGP.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal - Dirección General de Administración, a partir del 1 de marzo de 2020, al Contador Público Mariano GUTIÉRREZ ROA (DNI N° 23.086.320, clase 1972) en el cargo de Director de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96,

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.